

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.299

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por trimestre...	7	"

MÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicació al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LA FESTIVIDAD DE SAN JOSE ES GLORIA DE ESPAÑA.

Reservado estaba á nuestra patria querida el unir á los innumerables timbres de su cristiana historia, el timbre glorioso de haber alcanzado de la Santidad del inmortal Pontífice León XIII, el Breve que con fecha 28 del próximo pasado Enero, acaba de dar, por España y para España, declarando fiesta de precepto y mandando con su autoridad suprema que el día de hoy, consagrado en todo el orbe al Patriarca San José, sea incluido en el número de los días festivos, con obligación, por parte de todos los fieles, de oír Misa y abstenerse de trabajos profanos.

Si los anales eminentemente cristianos que registra la preclara fama de nuestra nación idolatrada (que ya por ellos mereció el dulce título de nación Mariana, por su tierna devoción á María Santísima, y sus monarcas alcanzaron el honroso dictado de católicos) no la hubieran colocado á la cabeza de las naciones todas, en lo que al movimiento religioso referirse puede, este solo hecho bastaría para conquistarle aquellos envidiables calificativos, y para que sus hijos estuviésemos con justicia orgullosos de haber nacido en esta privilegiado suelo, santificado por la sagrada planta de la Madre de Dios y Esposa legal de nuestro ínclito Patriarca.

Y para que no se crea que exageramos como andaluces y que estamos ofuscados por la pasión que enjendra el amor patrio, léanse las consoladoras y entusiastas frases, que debían gravarse con letras de oro, y que consigna en el Breve que nos ocupa, el sabio y santo Pontífice que afortunadamente dirige los destinos de la Iglesia.

«San un brillante testimonio, dice el augusto Papa, del celo de los Prelados las fervorosas peticiones que, con conocimiento del Gobierno español, Nos han dirigido muchos Obispos de aquel Reino Católico, exponiéndonos los deseos del Clero y del Pueblo, los cuales entienden que ha llegado la ocasión oportuna para que se realice el propósito que desde mucho tiempo tienen concebido. En efecto, aquellos Venerables Obispos y generalmente cuantos se precian de cristianos, considerando la antigua devoción de los españoles y el íntimo afecto que todos profesan al Bienaventurado Patriarca, veían con pena y lamentábanse con mucha justicia de que el día dedicado á su recuerdo careciese de la solemne veneración pública por haber sido suprimido del número de los festivos; y por, lo tanto Nos suplicaron con instancia que devolviésemos á su primitiva dignidad el día consagrado á San José.»

Y después de estas frases, tan honrosas para el pueblo español, que confirman con autoridad indiscutible las afirmaciones que por nuestra cuenta consignamos mas arriba, afirma el sapientísimo León XIII que la ínclita Nación española tiene un motivo propio para honrar con principal veneración y culto al casto Esposo de María Santísima, por el amor veheméntísimo que la virgen y Santa española, Teresa de Jesús, tuvo á la altísima dignidad de San José; (que nuestro Salvador quiso que fuese tenido por su padre) predicando por todas partes su patrocinio y promoviendo su culto de mil maneras.

Estas notables palabras de uno de los sucesores de San Pedro, y ciertamente de los mas esclarecidos, son un monumento eterno que obliga al pueblo cristiano español á la gratitud mas profunda y á dar público y solemne testimonio de que no en vano se gloria de ser llamado el pueblo católico por autonomasia; quedando á la vez demostrado que por unánime petición plebiscitaria del Gobierno, clero y pueblo de la inmortal nación española, se ha visto precisado el insigne Papa, con grande respeto de su alma, á declarar día festivo en todos los dominios españoles, el día del santo Esposo de María Santísima.

Y ciertamente que la patria de Recaredo, de San Leandro y de los Concilios de Toledo; la primera en consignar en sus leyes, como base fundamental de su constitución interna, la unidad religiosa y la última en desprenderse de aquel precioso patrimonio que fué por mucho tiempo la envidia de los primeros estadistas de Europa,

aun de aquellos que tuvieron la gran desgracia de no profesar los divinos y saludables principios de la religión católica, debía engastar en su brillante corona esa preciosa joya de amor, de veneración y de respeto á aquel que, los designios siempre acertadísimos de la Providencia divina, eligieron desde la eternidad para ser el Jefe de la sagrada Familia y tener sometido á su respeto y á su autoridad, según frase de la sagrada Escritura, por la unión legal con la Esposa del Espíritu Santo, al Verbo divino Encarnado, al Hijo de Dios hecho Hombre.

En todos los tiempos, en todas las épocas de nuestra cristiana historia y en todos los países iluminados por los vivificantes rayos de nuestra religión augusta ha sido honrado, por modo providencial y especialísimo, el Hombre Santo que el eterno Padre escogió para dirigir los pasos, desde su nacimiento en Belén hasta que se manifestó como Dios-Hombre, al salir á la vida pública, de nuestro Redentor Jesús.

Los Pontífices romanos han excitado y alimentado aquella devoción y amor de los católicos al Patriarca Santo, con innumerables indulgencias que, como depositarios que son por derecho divino del Tesoro de la Iglesia, han concedido á todos los fieles, ya particular ya colectivamente, para extender y hacer popular y simpático aquel honor, aquella veneración ya aquel culto que espontáneamente ha brotado en los corazones cristianos.

Y cuando la Iglesia de Jesucristo se ha visto rodeada por todas partes de encarnizados enemigos; cuando todo el furor de las sectas fratruasónicas, animadas por la rábida de Satanás, se ha levantado con los mas tenebrosos planes y siniestros designios para hacer zozobrar, si posible fuera, la nave del Pescador de Galilea; el sucesor de éste, el Pontífice reinante, alzando su potente voz como Vicario de Jesucristo en la tierra, ha declarado *Urbi et Orbi*, al Patriarca bendito como Patrono y Protector de la Iglesia universal; exhortando á los fieles del mundo católico para que recurran á la poderosa intercesión de San José en demanda de socorro y de remedio contra los males que afligen y rodean á la Esposa del Cordero divino. ¡Prueba evidente de la gran confianza que á todos inspira la poderosísima influencia que, con sus virtudes heroicas y su vida immaculada, supo conquistarse ante el Trono del Altísimo el Esposo de María!

La Sagrada Congregación de Ritos ha dispuesto también, en repetidos decretos, que en todas las oraciones que la Iglesia nuestra bondadosa Madre recita, y en las que se nombre á la Virgen María, se coloque inmediatamente después el nombre de su benditísimo Esposo, como demostración evidente de que la influencia más poderosa para nuestro Redentor Jesús; después de su Madre purísima, es aquel que en la tierra fué tenido y considerado como su Padre legal.

Finalmente: el tantas veces repetido, como nunca suficientemente elogiado Pontífice, que lleva hoy el timón de la *barquilla de Pedro*, al reiterar en el año último su mandato para que en todo el Orbe católico se celebren con la solemnidad y esplendor posibles los cultos dedicados á la Virgen María en el mes de Octubre, llamado en lenguaje cristiano el mes del *Santo Rosario*, dispuso que al terminar todos los días del citado mes la recitación piadosa consagrada á María y extendida en todo el mundo por los discípulos de Santo Domingo de Guzmán, se añadiese una oración especial, ordenada por el mismo Padre Santo, para el ínclito Patriarca de que con tanto placer nos venimos ocupando.

Aquí daríamos por terminado este artículo, que nuestra devoción á San José nos ha inspirado; pero no queremos dejar la pluma sin consignar antes la parte principal que nuestra ciudad querida ha tenido en la declaración de la festividad del bendito Patriarca.

La patria esclarecida de los Álvares y Eulogios, de los Marciales y Zollos, de los Acacios y Victorias, no podía permanecer indiferente á vista de ese clamor unánime que, saliendo de todos los ámbitos de la península Ibérica, ha llegado hasta las gradas del sáculo Pontificio.

Y esta Colonia Patricia y esta ciudad amada, en cuyos templos se dedican todos los meses, en el día diez y nueve de cada uno desde tiempo muy antiguo (con exposición del Santísimo Sacramento en algunos y sin esta exposición en otros) solemnes cultos á San José, coronados por devoto y particular ejercicio al Santo Patriarca; (esta capital) repetimos, celebre entre las célebres por su religiosidad y cultura nunca desmentidas, que cuenta al presente con una numerosa y escogida asociación, que lleva por título el nombre de San José, á quien viene tributando brillantísimos cultos, y bajo cuyo patrocinio está dando espléndidas y gallardas muestras del espíritu eminentemente religioso que la anima, elevó también en el año próximo pasado reverente y humilde súplica al Padre Santo, en demanda del acontecimiento religioso que ahora celebramos llenos de júbilo y de entusiasmos.

¡Viva, pues, el Patriarca San José! ¡Su festividad es gloria de España! ¡Llor eterno al inmortal León XIII!

¡Gloria á Dios y á su Madre Imaculada!!!

A. Soriano y Barragán, Pbro.

Córdoba 19 Marzo de 1890.

ECOS DE MADRID.

13 de Marzo de 1890.

El suicidio del Secretario de la Audiencia de Madrid ha causado profunda sensación en todos los círculos de la corte. No podía menos de suceder así. Cuando un hombre á fuerza de trabajo, de talento y de honradez ha llegado á alcanzar una posición social de las más distinguidas; cuando se ha creado una familia, y buen esposo y amantísimo padre, ha sabido rodear de consideración á los seres queridos de su alma; cuando los amigos y conocidos se han acostumbrado á estimar por tantas y tan meritorias cualidades al funcionario, al esposo, al padre, al hombre en fin; la noticia de que una catástrofe ha destruido esta consideración, este prestigio, este fruto tan costosamente alcanzado, esta ventura tan legítimamente adquirida, sorprende y entristece.

Los tiempos en que vivimos son por desgracia muy fecundos en estas sorpresas y tristezas, y si son dolorosas, son también elocuentes enseñanzas que surten más efecto que todas las teorías de los moralistas.

El Secretario de la Audiencia de Madrid había dispuesto de fondos que no eran suyos, de fondos que tenía en depósito, para tomar parte en jugadas de Bolsa, deseoso de enriquecerse para proporcionar á su familia ese bienestar, ese lujo que ha llegado á ser una necesidad ó mejor aun una enfermedad de la época que atravesamos. ¡Cuántos se hallan este mismo caso! Esos defalcos en Cuba, esas filtraciones que se notan en la administración, esas mismas falsificaciones de títulos de la Deuda, de billetes de Banco, demuestran que no todos se conforman con su suerte y piden á su ingenio, á su habilidad, á sus ilusiones ó á su desverguenza el medio de alcanzar fortunas tan colosales como las que de cuando en cuando citan los periódicos, convirtiendo sus deslumbradoras noticias en incitantes tentaciones. Pocos son los que manejando fondos ajenos tienen la virtud de no arriesgarlos. Algunos salen de los conflictos que se crean como Dios, los usureros y algunos capitalistas de buen corazón saben. Otros siguen la fatal pendiente, se escapan á las incultas regiones de América. Otros despiertan de sus dorados sueños en presidio. Los más pudentes añaden al delito el crimen. Se levantan la tapa de los sesos ó se envenenan como el desgraciado señor Donderis.

Entonces surgen los asombros y la sociedad se escandaliza de lo que es su propia obra!

Sería preciso que un Zola descubriese las torturas que de seguro ha pasado el Secretario de la Audiencia de Madrid, para que conociéndolas, sino por virtud por miedo al menos, escarmentasen los que sin dejar de tener buenos sentimientos buscan en el dinero ajeno medio de multiplicar el propio. ¡Un magistrado verse

en la situación de tener que confesarse reo de un abuso de confianza! ¡Un hombre de bien verse al nivel de los que la Justicia condena y la sociedad rechaza de su seno! ¡Qué tormentos habrá sufrido! ¡Qué noches habrá pasado! ¡Qué martirio tan horrible habrá sido el suyo al besar por última vez á sus adoradas hijas, al ver salir á su esposa en busca de la salvación, resuelto á no esperarlas, resuelto á morir!

Cuando se reúnen todas estas circunstancias en un delito, el que lo comete, no es un delincuente, es un desgraciado, digno de lástima, digno de consideración.

¿Qué será de esa madre y de esas hijas que quedan solas, abandonadas, y bajo el peso de una desdicha tan inmensa? ¿Cuántos conoció al señor Donderis, hacen de él los mayores elogios. Muchos de sus amigos, si hubieran conocido su situación, habrían acudido en su auxilio. ¿No acudrán á aliviar el infortunio de esa viuda y esas huérfanas? Yo creo, yo espero que si, á juzgar por las atenciones de que está siendo objeto esta desgraciada familia.

También creo que estas catástrofes influyen, al menos por algún tiempo, en la moralidad de las costumbres. El sufrimiento que ha debido experimentar el suicida, se adivina y horripila.

Estos ejemplos consuelan y animan á los que pueden sustraerse de la tentación. Bajo el espléndido y brillante aspecto, de la sociedad moderna se ocultan llagas que horrorizan. Verlas de cuando en cuando, es triste pero saludable.

Hay grandes proyectos de festejos para el mes de Mayo próximo. Las compañías de los ferrocarriles rebajarán los precios, y los provincianos podrán venir á favorecerlos con su visita. —El comercio que está de capa caída espera resarcirse de sus pérdidas en ocasión de las proyectadas fiestas.

Lo que no se sabe aun, es cuando empezará la Exposición de Bellas Artes, lo cual tiene intranquilos á los artistas. El palacio donde han de aparecer los cuadros y las esculturas sigue siendo hospital, lo y que ellos dicen: «Ya sabemos que el arte no goza de buena salud, pero todavía no está en el caso de curarse en un hospital.»

Julio Nombela.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Cumpliendo lo dispuesto por el art. 81 de la vigente Ley de reclutamiento, el sábado 22 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se reunió el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1887.

Lo que se anuncia con la debida oportunidad para que los individuos adscritos al mismo que fueron excluidos temporalmente del servicio activo como cortos de talla ó por hallarse comprendidos en alguno de los casos que menciona el artículo 69 de la expresada Ley, concurren el indicado día á estas Casas Consistoriales, con la documentación necesaria para justificar si subsisten las causas de sus respectivas excepciones; invitándose al propio tiempo á los demás interesados para que concurren á dicho acto público y puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Córdoba 13 de Marzo de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En los centros oficiales se recibió anoche los siguientes telegramas:

Almería 16 (9:30 noche). —El señor Martínez Campos llegó aquí esta mañana á las siete en el vapor *San Fernando*, procedente de Málaga, habiendo salido á las seis de la tarde en el mismo vapor.

—Zaragoza 16 (7 noche).—Efectua-

das elecciones en Belchite, ha obtenido 1.164 votos don Primitivo Mateo Sagsa.

—Oviedo 16 (10:20 noche).—En seis colegios de Cangas de Tineo obtuvo 1.073 votos el señor vizconde de Valoria.

—Ternel 16 (9:40 noche).—En el distrito de Albarracín ha obtenido 971 votos don Luis Felipe Aguilera, y 38 don Manuel Tello. Falta datos de dos secciones.

—Murcia 15. —El alcalde de Moratalla participa que entre tres y cuatro de la tarde de ayer ocurrieron nuevos desprendimientos del cerro. Crece el pánico, pues el peligro es inminente para la mayor parte del pueblo. La situación de los vecinos es aflictiva. La clase jornalera carece de trabajo. Las lluvias pertinaces aumentan el peligro.

Se procede al desalojo de viviendas, en previsión de lo que pueda sobrevenir.

La Guardia civil ha recibido órdenes para que preste toda clase de auxilios á los afligidos habitantes de Moratalla.

—No hubo ayer novedades en el mundo político. Las conversaciones del salón de conferencias, que por lo desapaible de la tarde estuvo muy concurrido, solo versaron acerca de la lucha que anteaer hubo en las secciones.

La derrota del Sr. Chulvi en la sección sétima al elegirse la comisión que ha de informar el proyecto de división territorial, la atribuyen los amigos del señor Martos á malquerencias de los diputados de la mayoría hacia el presidente del Congreso.

Reconocen que el Sr. Capdepón hizo todo lo posible porque sus correligionarios de la sección aceptasen el candidato convenido con los jefes de los grupos políticos; pero esto mismo, dicen aquellos, demuestra la poca autoridad del gobierno sobre la mayoría.

Los ministeriales negaban que hubiesen estado animados de tales propósitos, diciendo que la derrota del Sr. Chulvi se debe á que, al preguntarle al candidato vencedor su criterio acerca del proyecto, manifestó que no lo tenía.

Los maritistas no se daban por convencidos, y auguraban terrible oposición al proyecto de división territorial.

En cambio, los mismos ministeriales se quejaban de que en vísperas de unas elecciones generales el gobierno hubiese entregado el proyecto de división territorial á las oposiciones, que es—decían—como si se hubiese entregado atado de pies y manos á sus enemigos.

Ha llamado la atención el hecho de que los amigos del Sr. Gamazo que pertenecían á la sección sétima prefirieran sumarse con la mayoría, dando el triunfo al Sr. García Prieto, á votar con las oposiciones al Sr. Chulvi, lo cual demuestra que ya no queda ni el menor lazo entre los antiguos conjurados.

Con el epígrafe *La inmigración en peligro* publica *La Lucha*, de la Habana, un artículo, en el que relata los malos tratos que reciben algunas familias de emigrantes, las cuales se pasan algunos días sin comer y completamente olvidadas de las autoridades encargadas de atenderlas.

A siete leguas de distancia de Santa Cruz del Sur se ha establecido una colonia, y las familias que la habitan tienen que ir á buscar el agua á tres leguas de distancia. Con dicho motivo, los emigrantes gallegos y montañeses se niegan á trabajar, solicitando del gobierno general se les trasladé á otros sitios de condiciones más aceptables.

El artículo de dicho periódico termina diciendo que sería una vergüenza para la administración de la colonia que el proyecto fracasase por tanta indiferencia, tanta incuria y tanto abandono.

—El juzgado de Vergara instruye diligencias en averiguación del bárbaro atentado cometido en Eibar con objeto de hacer volar la fábrica de armas de D. Vicente Arizmendi. Los criminales arrojaron cinco cartuchos de dinamita sujetos á una mecha encendida, y porción de fosforos sobre la caldera. No estallaron milagrosamente, pues el maquinista advirtió la existencia de los cartuchos, dió la voz de alarma, y se pudo evitar la explosión, que hubiera causado numerosas víctimas.

— El señor Pacheco aprovechará el nuevo discurso que tiene que pronunciar esta tarde sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, para ocuparse de la situación en que se encuentra la Cárcel Modelo.

— Algun periódico opina, como el señor Mena y Zorril, que el Gobierno está en el caso de adoptar alguna medida con la prensa que ejercita la acción popular.

— Los individuos de la minoría de unión republicana se reunieron para continuar los trabajos conducentes á su conciliación con los elementos salmeronianos.

No se tomó acuerdo alguno, porque no pudo asistir el señor Azcárate.

— Algunos individuos pertenecientes al Consejo del Banco de España negaban en absoluto la noticia dada por un periódico respecto á que dicho establecimiento intentase concertar por ahora ninguna operación de crédito.

— Por 172 votos fué elegido anteayer senador por la provincia de Madrid el señor conde de Esteban Collantes, conservador.

Su primer acto de cortesía como senador de oposición electo sin ella, fué visitar en su residencia oficial al presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta.

— La campaña de propaganda que los diputados de la coalición republicana se proponen realizar en las provincias comenzará muy pronto. Parece que la primera capital donde habrá *meeting*, para afirmar la unión de los diputados coalicionistas y de los amigos del señor Salmerón será Sevilla.

— Los penados á reclusión perpétua y cadena temporal y perpétua que sufren condenas en el presidio de Ceuta, han elevado á la reina regente una sentida exposición pidiendo que el último indulto concedido para celebrar el restablecimiento del rey, se haga extensivo á los recurrentes, por no parecer que existan fundamentos bastantes para excluirlos de la gracia.

— Duró el Consejo ayer dos horas escasas; reunieron los ministros á las seis y media, y cerca de las ocho y media abandonaban la Presidencia.

No asistió el ministro de Fomento ni el de Estado. El primero por haber pasado el día de ayer fuera de Madrid, y el segundo á causa de su indisposición, que no le permite salir todavía de su casa.

La nota oficiosa dice así:

El Consejo de ministros, á propuesta del de Gracia y Justicia, y en vista del artículo 29 del Código penal, que autoriza la concesión del indulto cuando los penados llevan treinta años de condena, acordó concederlo á Mariano Martín, Petronila Herrera, Angela Urpegui, Juan Gonzalez Albarran y Antonio Roch y Lloce.

Acordó también el Consejo la comutación de la pena de catorce años por la de uno, segun propone la Audiencia, haciendo uso de la facultad que le concede la ley, por considerar excesiva la pena impuesta á Modesta Rodríguez Seirano.

Se acordó igualmente la conversión del antiguo señorío de Blegna en marquesado del mismo nombre.

Se autorizó á la condesa de Verdú para designar sucesor en dicho título por no tener herederos directos.

Sometió el mismo ministro al Consejo un decreto creando una Junta encargada de estudiar y proponer al gobierno los términos en que se ha de realizar la reducción de las Audiencias de lo criminal en el caso de que sea acordada por las Cortes.

El Consejo acordó suspender la publicación del mencionado real decreto hasta ver el resultado definitivo de la votación del artículo correspondiente del presupuesto.

Leyó el ministro de la Gobernación un telegrama del gobernador de Murcia, que refiere la apurada situación en que se encuentra la población de Moratalla, amenazada por el estado ruinoso del cerro de San Jorge, que se ha agritado y empieza á desprenderse sobre las casas que se hallan situadas al pie del cerro.

Se acordó que con la urgencia que el caso exige se telegrafie al gobernador de Murcia para que, sin perjuicio de otras resoluciones que el gobierno pueda adoptar, tome por su parte las medidas necesarias para evitar desgracias.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordaron las autorizaciones correspondientes para compra de material.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación como ponentes, dieron cuenta del expediente de transacciones entre el Hospital provincial de Valencia y los jesuitas, para vender ciertos bienes de la fundación Borrull, á fin de construir un manicomio en aquella capital.

Fué aprobada la ponencia.

Se determinó la aceptación de la proposición provisional de los señores Vea Murguía, de Cádiz, para la construcción de un crucero de 7.000 toneladas, con

arreglo al proyecto presentado con la letra A, siempre que se acepte la rebaja del precio establecido hasta 14.980.000 pesetas, y otras condiciones económicas que se expresan en el contrato, y además 32 condiciones, tanto técnicas como de garantías.

El pago estipulado se hará en doce plazos durante los tres años que se fijan de término para la construcción del crucero. Este llevará coraza interior y ha de tener un andar mínimo de 19 millas.

También acordó el Consejo sacar nuevamente á concurso, por haber sido desechadas las proposiciones anteriores que hicieron las dos casas constructoras, la construcción de tres torpederos en el Ferrol.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Marzo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Nótase en los círculos mucha calma política.

El Gobierno se propone preocuparse solamente del proyecto de sufragio y de los presupuestos, con las modificaciones que quieran introducir las Cortes.

El jueves quedará ultimada la combinación de gobernadores, bajo la base del traslado del Sr. Montes á una de las Ordenaciones de pago en Madrid.

No hay nada acordado en definitiva acerca de esto último, pero se dice que es lo más probable.

El Consejo de Sanidad acaba de acordar la supresión de la cuarentena de invierno que se está haciendo en Cádiz por la desinfección del equipaje y mercancías.

También ha dispuesto que la cuarentena de verano en el Cantábrico siga haciéndose en el lazareto de la Coruña, contra las gestiones hechas por los de Santander.

En el Senado el señor Fabi invirtió casi toda la sesión combatiendo la reforma de varios artículos de la ley hipotecaria.

La comisión de presupuestos del Congreso ha sido derrotada hoy por 20 votos, en un artículo importante 350.000 pesetas destinadas á la comisión legislativa creada por el Sr. Canalejas.

Los conservadores y gamacistas se han aprovechado de la actitud poco disciplinada de los ministeriales que defendían la conservación de las Audiencias de lo criminal.

Hemos oído que se trata de hacer lo mismo con otra partida de 65.000 pesetas para la nueva Vigilancia carcelaria.

Se está discutiendo en el Congreso el proyecto de sufragio.

En los escaños hay escasamente dos docenas de diputados.

El resultado de la votación se comentaba mucho en el Salón de conferencias.

Se confirma que los señores Cánovas y Gamazo están de acuerdo para combatir en las secciones y después en la sesión, el proyecto autorizando la ampliación del capital del Banco de España.

Los ministeriales afirman que al ser presentado por el señor Eguilior el referido proyecto, el Sr. Cánovas no logrará su objeto, porque la cuestión en sí reviste demasiada importancia para evitar una sorpresa.

El correspondiente.

Gacetillas.

— El día de hoy. — Es muy rara la familia que no cuente en su seno con uno ó más Pepes. En Córdoba abundan los José casi tanto como los Rafaeles. Así es que las tarjetas de visita circularán en gran escala y las confiterías harán su agosto.

Con esto, y mas aun, con tratarse de un día de precepto, en que se interrumpen las faenas ordinarias, el vecindario de Córdoba, con muy contadas excepciones, se entregará á los dulces placeres de la fiesta. Nosotros, por vía de tarjeta circular, felicitamos cordialmente á todas las Pepas y Pepitas, Pepitos y Pepes deseándoles larga vida y muchos bienes de fortuna.

— Sesión. — Anteayer celebró la junta ó comisión nombrada por el Comercio y la Industria de Córdoba, para promover un certámen de bandas militares y municipales, en los días de la próxima feria de la Salud; y en vista del brillante resultado obtenido por la suscripción abierta para el objeto, se acordó definitivamente llevar á cabo referido festival; elevar atenta exposición al excelentísimo señor ministro de la Guerra para que autorice á los Capitanes Generales, á fin de que concurren las bandas militares al certámen, cuya exposición se enviará recomendada por conducto de nuestro digno diputado á Cortes señor don Antonio Barroso, y gestionar el arrendamiento por

dos tardes del local de la plaza de toros y la construcción de una plataforma de madera donde las bandasejcuten las obras que se designarán en el programa definitivo. La comisión procedió á constituirse en junta, recayendo los cargos en los señores siguientes: *Presidente*, don Rafael López Amigo. — *Vicepresidente*, don Manuel Sidro. — *Tesorero*, don Antonio Carrasco. — *Secretario*, don Juan Tejada. — *Vocales*, don Félix Castro, don Evaristo Velasco, don José Sánchez Ocaña, don Angel Ariza, don Eugenio Vazquez, don Emiliano Costi, don Eduardo Alvarez, don Gregorio Reina, don Guillermo Giménez y don Eduardo Lucena.

— El vigía. — Para hoy felicitar á los José, lo seguro — es acudir al padrón — para no olvidar á muchos.

— Concerto. — Esta tarde, á la una, tendrá lugar uno en el Café del Gran Capitán á sexteto y piano, dirigido por el maestro Lucena (don Eduardo) por el orden que expresa el siguiente programa: 1.º Tutti in maschera. Sinfonía. *Pedrotti*. 2.º Fantasia concertante de Polliuto. *Donizetti*. 3.º La primera lágrima. Melodía. *Margués*. 4.º Mosaico de Los Puritanos. *Bellini*. 5.º Adios á la Alhambra, cántiga morisca. *Monasterio*. 6.º Mirtos de Oro. *Walses. Fahrbach*.

— Recaudación. — Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente. — Central, 560 pesetas y 56 céntimos. — Puente, 167'57. — Pretorio, 430'51. — San Sebastián, 272'39. — Victoria, 153'27. — Matadero 1472'19. — De las 3056 pesetas y 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1497'40. — A la provincia y municipio 1497'51. — Adicionadas 61'58.

— Paréntesis. — En atención á la solemnidad del día, declarado fiesta de precepto por Su Santidad el Papa Leon XIII, y sancionado por reciente real decreto de la augusta Regente de España, mañana no se publicará el DIARIO.

— Regreso. — Procedente de Lorca, su país natal, anteayer llegó á Córdoba, nuestro apreciable amigo el señor don Juan Antonio Gómez Navarro, reputado maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

— San José. — Santo Patriarca glorioso, — que hoy nuestra Iglesia celebra; — consuelo en las aflicciones, — disipador de tristezas, — culto de todas las madres, — rey de todas las novenas, — donde hay más flores fragantes — y arde sin tasa la cera, — hoy á tus plantas me postro, — y mi corazón te eleva una sentida plegaria — que en mi espíritu se encierra. — Ante tu imagen se agrada, — que me encanta y amoleza, — miro con dulce sonrisa — al Niño Dios, que conversa — sin palabras, con nosotros, — si nos alijan las penas, — en el altar escondido — de la ermita ó de la iglesia, — del más sencillo oratorio, — ó en la Catedral severa. — No hay casa donde tu imagen — no tenga una luz, que trémula — arde en una lamparilla, — que alma devota alimenta. — Presides el nupcial tálamo, — el sueño de un ángel velas, — y las plegarias recibes — de la pobre niña enferma, — esperando con la aurora — que la salud le devuelva. — Asociaciones cristianas — y sociedades benéficas, — cual fundaciones piadosas — y cien templos de la ciencia, — por tu amparo solo vivea — y solo á tu influjo alientan; — por eso si alborozadas — hoy las campanas resuenan, — y hay músicas en los aires, — y más paz en las conciencias, — es porque tú, santo mio, nos vís marcando una senda, — la de la fé, que perfuman, — cual el aire, las violetas, — las plegarias misteriosas — y el amor que late en ellas.

— Retreta militar. — Nuestros ilustrados colegas *El Comercio, La Provincia y La Lealtad*, se hallan de perfecto acuerdo con nuestra iniciativa, respecto á que la víspera de la feria de la Salud, se celebre una gran retreta militar, como ocurrió por primera vez en 1885, con general aplauso. Esperamos que la comisión que entiende en cuanto concierne al mercado de la Salud, orillará las dificultades que puedan oponerse á la introducción en el programa, de esta brillante fiesta de gran espectáculo, fícil de realizar.

— Caja provincial. — Anteayer se anotó en ella el siguiente movimiento de fondos. *Ingresos*: Existencia anterior 18.188 pesetas y 70 céntimos; el Ayuntamiento de Pedroche 747'02; el de Villa del Rio 1.400; el de Villanueva del Duque 526'73. — *Pagos*: Al personal 1.603'06; suministros de Beneficencia 72; y para obras públicas 200. Queda la existencia legal de 18.667'64, de las cuales 12.904 y 31 por valores fuera de presupuestos y fondos retenidos para Instrucción pública, siendo la existencia líquida de 5.763'33.

— Adelante. — No nos equivocamos en augurar el buen resultado que habría

de obtener en Córdoba la instalación de la red telefónica, en vista de las ventajas que ofrece para los comerciantes é industriales y al público en general, como todo lo que tiende al fin de abreviar el tiempo, que segun los ingleses es oro. Acaban de repartirse nuevas listas de abonados, con la instrucción para el mejor servicio, siendo estas duplicadas, ó sea por orden de abecedario y numérico, que comprenden ya hasta el número 200; y tenemos entendido que hay nuevos pedidos de instalaciones, prueba indudable de la buena aceptación que ha tenido, y del buen servicio que presta la central, que ha comprendido sus verdaderos intereses á la vez que los del público.

— Caja de ahorros. — En la de esta capital se hicieron el domingo 108 imposiciones por continuación y 5 nuevas, ingresando por unas y otras la suma de 10.958 pesetas, y se devolvieron 7.225 y 18, á solicitud de 27 imponentes, 6 por saldo.

— Subasta. — El 24 se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la suerte cercada de piedra, con 181 olivos, llamada de Las Angustias, situada en término de Villafranca de las Agujas, por el tipo de 1.950 pesetas.

— Efemérides. — Hoy. — 1601. — Nace en Granada el célebre pintor Alonso Cano. — 1808. — Prisión de Godoy, Príncipe de la Paz. — 1857. — Fúndase en Francia la obra de San Francisco de Sales. — 1807. — Descubrimiento del planeta Vesta por el astrónomo Olbers. — 1808. — Sube al trono el rey don Fernando VII. — 1848. — Fallecimiento del doctor don F. Varela.

— Obras musicales. — En la noche del Miércoles Santo se estrenará en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral, un *Miserere* producción del señor Gomez Navarro, distinguido compositor, maestro de Capilla. Por las noticias que tenemos de esta nueva obra, el señor Gomez Navarro ha tenido presentes las dificultades con que desde hace algunos años se viene tropezando para que la ejecución de las grandes obras del archivo Catedral resulten de acuerdo en un todo con lo escrito por sus autores, puesto que la falta de voces constituiría un obstáculo para la mejor interpretación de aquellas producciones. El nuevo *Miserere*, compuesto á cuatro y ocho voces, orilla las dificultades, pues su textura se acomoda perfectamente á las condiciones de los cantantes que hayan de tomar parte en la ejecución. No se limita á esta obra el trabajo que presenta ahora el señor Gomez Navarro: los *Pasillos y Turbas* que se cautan en los oficios del *Vierne Santo*, acompañados por la orquesta, son también de aquel reputado maestro, que ya los tiene terminados y dispuestos para los ensayos que comenzarán brevemente.

— Ruido. — Por un asunto de poca monta, alborotaron anteayer en la plaza de Santa Marina dos mugeres. Hubo gritos, terribles amenazas, intentos de descabello y ronquera por ambas partes.

— Las lluvias. — En muchos pueblos de esta región ha llovido copiosamente estos últimos días, y como al mismo tiempo se acentuó la elevación de la temperatura, favoreciendo mucho los sembrados, renacen las esperanzas de los labradores, que por tan amargos trances han pasado. Hasta ahora el tiempo es muy bueno para el campo, y todo hace esperar que no se malogre la cosecha.

— Elecciones. — En virtud de las verificadas en Montilla el día 16 del actual, ha resultado elegido Diputado provincial nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor don Juan Rodríguez Sanchez.

— Huésped. — Mañana llegará á Córdoba una joven muy bella y gallarda, que tendrá su residencia principal en el alcor de la sierra. Se preparan riquísimas alfombras para recibirla: se tejen coronas de azahar para sus sienes; las áuras, las fuentes y los arroyos ensayan hoy ya en su honor himnos melódicos, y las flores empiezan á abrir para ella todos los tesoros de perfumes y de colores que encierran en su seno. Vivirá con nosotros, como en su propia casa, hasta el día 21 de Junio. Su nombre es muy simpático: se llama La Primavera.

— Distritos electorales. — Los de esta provincia para la elección de diputados á Cortes, son: *Circunscripción de Córdoba*. — Elije 4, y lo forman los dos partidos judiciales de la capital, con 59.288 habitantes; el de Montilla, con 13.701; el de Lucena, con 23.171; el de Priego, con 25.684; Montemayor, del partido judicial de La Rambla, con 3.068; todo el partido de Castro del Rio, con 17.568; el de Aguilar, con 24.958; el de

Rute, menos lo agregado á Cabra, con 17.535; Zuheros, del de Cabra, con 2.438; y Luque, del de Baena, con 4.684. — *Distrito de Posadas*. — Elije 1, y lo forman el partido de Posadas y el de La Rambla, excepto Montemayor. — *Distrito de Cabra*. — Elije 1, y lo forman el partido de Cabra, excepción de Zuheros, Luájar del partido de Rute, y el de Baena, excepción de Luque. — *Distrito de Montoro*. — Elije 1, y lo forman el partido de Montoro y Bujalance. — *Distrito de Pozoblanco*. — Elije 1, y lo forman el partido de Pozoblanco, y Belmés, del de Fuente Objeuna. — *Distrito de Hinojosa*. — Elije 1, y lo forman los partidos de Hinojosa y Fuente Objeuna, excepción de Belmés.

— Bien venido. — Ha llegado á Córdoba, para pasar una temporada, la distinguida señora doña Amalia G. Abreu, viuda de Rivas, hospedándose en casa de su hermano político nuestro estimado amigo el Excmo. Sr. D. Ricardo Belmonte.

— Agua viene. — Ayer llovió sin cesar, y el viento era frío é incómodo, pero como lueve á satisfacción de todos, resulta compensado lo uno por lo otro. Y cuidado que el agua nos llegaba cerca del cuello.

— Real orden. — Se ha publicado una orden disponiendo que al decretar la separación ó cesantía en destinos civiles de los sargentos, cabos y soldados licenciados, se acompañe á la comunicación que debe dirigirse al ministerio de la Guerra, los documentos originales que sirvieron para formar sus expedientes.

— Acogidos. — Los dos que días pasados se hirieron, han sido expulsados del Hospicio de esta capital.

— Animacion. — Vemos con gusto que cada un día se va aumentando en el Café Nuevo (Cervecería) debido á las reformas introducidas por el nuevo encargado don Julian Usano y al esmerado servicio y excelente calidad en los artículos que en el mismo se sirven. También tenemos entendido que dicho señor Usano piensa traer el sexteto de señoritas que con justicia ha llamado la atención en las principales capitales de España y del extranjero. Siga el señor Usano por este camino, y conseguirá que el café (Cervecería) sea uno de los mas concurridos de esta capital.

— Natalicio. — Ha dado á luz un hermoso niño la apreciable señora doña Rosa Osuna Carrion, digna esposa de nuestro estimado amigo el director de la casa de socorro del distrito de la izquierda, señor don José Barrena Duroni. Eramos á los afortunados padres nuestra cordial enhorabuena por este fausto suceso de familia.

— Programa. — Los siete temas de Certámen del Ateneo y Sociedad de Excursionistas de Sevilla, son. — Estado social y político de Sevilla durante el reinado de San Fernando. — Estudio crítico de las obras del pintor sevillano don Diego Velazquez. — Biografía y estudio crítico de las obras del médico Nicolás Monardes. — Poesía lírica con libertad de metro, asunto y número de versos. — Oda que no exceda de 200 versos en honor de don Francisco de Rioja. — Comedia ó drama en más ó dos actos, en prosa ó verso. — Boceto de óleo de asunto tomado de la historia ó tradiciones de Sevilla. Los premios serán objetos de arte. Las obras serán inéditas, y se presentarán antes del 15 de Abril.

— Será conveniente. — Si pudiese conseguirse que el arrastre de material para las obras se hiciera utilizando las rondas, hasta el sitio en donde tuviera que emplearse, podria alcanzarse mayor duración en los empedrados, por consistir la excesiva carga que llevan los carros origina destrozos, que imponen constantes gastos á la municipalidad, ó hacen incómodos los que se llevaron á cabo. Es lo cierto que las calles de la población nunca se ven arregladas, pues una vez empedradas cualquiera de ellas producen grandes baehos que imponen un nuevo arreglo tan costoso como la general reforma.

— Día agrícola. — Así puede calificarse el de ayer. Las lluvias que regaron nuestros campos, no pueden ser más oportunas para ellos al iniciarse la Primavera.

— Sociedad. — En sesión extraordinaria pareció se disolvió hace dos noches la sociedad "Fernandez Ruano."

— Algarín. — En la huerta de Santa María, de este término, un individuo, que el día 15 entró á robar naranjas, al ser sorprendido por el guarda que trató de detenerle, sostuvo lucha con él para escapar, rompiéndole la escopeta. Al poco tiempo caía en poder de una pareja de guardia civil, que lo puso á disposición del juzgado.

— Quedan servidos. — Varios pueblos de Tarragona nos han dirigido

carta solicitando llamemos la atención del gobierno de Su Magestad sobre el hecho de que en el real decreto en que se concede el indulto de la quinta parte de la pena á los condenados á reclusión temporal, por el feliz restablecimiento de Su Magestad el rey, se exceptúan de dicha gracia por la base quinta á los que hayan recibido otra con anterioridad.

Lotería.—El próximo sorteo tendrá lugar el día 24. Constará de dos series de 28.000 billetes cada una, distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.388 premios para cada serie.

Desgracia.—Días pasados, al fundir plomo en la casa número 20 calle de Gutierrez de los Rios, Manuel Salgado, arrojó á la fundición una bomba, creyendo que era una pesa de reloj. Estalló aquella y produjo al Salgado y á un aprendiz varias lesiones, que deploramos.

Desperfectos.—Los que hay en las aceras de ciertas calles, dan lugar los días de lluvia á dulces remansos que suelen producir baños de pies, muy poco higiénicos por cierto.

Hecho misterioso.—Aún no se ha aclarado suficientemente el accidente el viernes en uno de los wagones de primera clase del tren mixto, junto á la estación de Ventas de Cárdenas. Hay datos para considerarlo un asesinato, y otros para juzgarlo, como indicamos, un suicidio. Todo esto revela la necesidad de instalar timbres de alarma, y dotar de llaves á los coches de primera y segunda clase.

Vigilancia.—Creemos, como un estimado colega, que debe ejercerse mucha en la calle de Santa Marta, donde suelen vagar figuras siniestras. El vecindario lo reclama.

Caballería menor.—Una se suaba el 20 en la Fábrica militar de harinas de la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Campo de la Verdad.

Denuncia.—Se ha pasado el parte respectivo á la autoridad local, denunciando al conductor de una caballería, que causó daño á uno de los árboles de nueva plantación situado en el paseo de la Ribera.

Haberes.—Anteayer tarde se abrió el pago de los días Febrero á las nodrizas externas en la Depositaria provincial.

Auxilio.—Anteanoche fué conducida al hospital de Aguados, una mujer que en la calle de Santa Isabel fué acometida de un accidente, quedando en mal estado.

Aficionados.—Los que fueron á montar á La Porrada, han cobrado siete jabales, una cierva y una nutria. Don Mateo Barea, que profesó como novio, ha obsequiado á los expedicionarios, á su regreso á Córdoba, con una espléndida y animada comida en el restaurant del café Suizo.

Magistrado.—El de la Audiencia de Córdoba, señor don Vicente Garzón, ha salido para Carmona á fin de completar interinamente aquella Audiencia de lo criminal.

Presidente.—Lo ha sido nombrado del "Club de Regatas", de Sevilla, nuestro ilustrado amigo y paisano señor Conde viudo de Casal.

Pensamiento.—La tarea del que se propone apagar discordias es tan provechosa en el orden moral como la del agricultor que se propone limpiar el trigo de las plantas parásitas y destructoras.

Sección minera.—Se ha solicitado 52 pertenencias de la mina de hierro "Peral", situada en el Romano, término de Hornachuelos.

Cantar.—Bajo una ley especial se halla el corazón que siente;—pues el amor es su vida—y los rencores su muerte.

Denuncias.—Hace pocos días presentó denuncia la guardia civil de Adán contra cuatro individuos que sin autorización alguna habían introducido caballerías para que pastasen en terrenos de propiedad particular.

Profesorado.—Ya ha sido remitido al Consejo de Instrucción pública el expediente de oposición á la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Cádiz.

Presupuesto.—Hasta el 25 se halla á la vista el proyecto del presupuesto ordinario de Blazquez.

Dell nuente.—La noche del 13 fué detenido y conducido á la cárcel de Espiel un individuo que hirió en riña á otro de aquella vecindad.

Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á Manuel Diaz Jimenez, vecino de Palma del Rio, á Juan Ruiz Fernandez, de la Rambla, y á Antonio Dimas, de Priego, para declarar en causa por hurto de dos yaguas.

Mejoras.—Se están realizando muchas en la iluminación, en los jardines y en el mobiliario del establecimiento balneario del Horeajo (Lucana).

Lo merece.—Favorablemente informadas lo han sido por el Consejo de Instrucción pública las poesías originales, castellanas y latinas, y discurso inaugural sobre Prosodia Griega y Latina de nuestro ilustrado amigo el señor don Luis Herrera Bobles, Catedrático del Instituto de Cádiz.

Enfermedades.—Las reinantes han hecho este invierno 240.000 pesetas de economías en el presupuesto de clases pasivas. Nos gustan las economías, pero no por ese triste medio.

Via férrea.—Dicen de Algeciras: "Acaba de llegar á ésta otra locomotora con destino al ferro-carril de Bobadilla á Algeciras. Con esta son tres las que se encuentran en esta ciudad. La que hemos visto ya terminada, frente á la estación, es magnífica y segun nos han dicho reúne todos los adelantos conocidos hasta hoy en esta clase de máquinas. En el tender se vé un dorado escudo dividido en cuatro cuarteles, y en estos están los escudos de Algeciras, San Roque, Jimena y Ronda. También han llegado veinte wagones y se están aguardando un buen número de coches."

Subinspección.—La de Ingenieros de Andalucía anuncia que el primero de Mayo empezarán las oposiciones para proveer una vacante de maestro de obras en la Comandancia de Melilla.

Vice-rector.—Lo ha sido nombrado de la Universidad de Granada el catedrático de Filosofía y Letras don Leopoldo Eguilaz.

Un vividor.—Amigo mio: bien puedes darme cinco duros que necesito.—¿Por qué no trabajas, hombre? ¿Por qué no solicitas una plaza de cinco mil reales?—¿Cinco mil reales! Eso es una friolera: mas gano en mi oficio.—¿Cuál es?—Dar sablazos.

CHARADA

¿Que mi prima dos y tres es inferior á tu todo?
¡Prima, me tres de tus cosas, que son á veces de loco!

Solución á la charada anterior
ES-CO-PE- TA.

Tener delante una mesa opíparamente servida, cubierta de rico mantel, de tallada cristalería, de exquisitos manjares que incitan á comer, y no poder hacerlo por la mala disposición del estómago, incapaz de digerir los alimentos, es un suplicio de Tantalo que conocen muchos gastrónomos pero nó los que tienen noticia del ELIXIR DE PEPINA DE GRIMAULT y compañía, pues mediante esta deliciosa preparación, que representa el jugo gástrico del estómago, no hay que temer las indigestiones, ni los eructos gaseosos, ni la hinchazón de las paredes abdominales, y la digestión se efectúa con regularidad perfecta.

¿Cuántas personas que padecen de asma, ronquera, tos nerviosa, están predispuestas á sofocaciones tales que faltándoles la respiración, temen ahogarse! El remedio es sin embargo muy sencillo: basta con aspirar algunas bocanadas de humo de los Cigarrillos Indios de Grimault y compañía para experimentar alivio inmediato.

La tisis, escrófula, clorosis, y sus congéneres, son felizmente combatidos con la "Emulsión Scott,"

(Desconfiese de imitaciones)

Sevilla 31 enero de 1885

Hace algún tiempo empleo la Emulsión Scott, para combatir la tisis, escrófula, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento. Dr. Narciso Vázquez García.

Voto de gratitud. Señores Lanman y Kamp, Nueva York.—Muy señores míos: Creo de mi deber manifestar á ustedes que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zarparrilla de Bristol, observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extinción completa, de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á ustedes esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento seguro servidor que besa su mano, Roman Artigas, Barcelona, 25 de Noviembre de 1878.

Se encuentran á cada momento personas que se quejan de pérdida del apetito,

de digestiones difíciles, de hinchazón del estómago, eructos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de estos: se acude en tal caso á los excitantes, jugos y extractos de carne, ó á la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente más racional, á la carne digerida artificialmente por la pepsina, ó sea á la peptona Chapoteaut. Esta peptona tomada en polvos ó en un vino generoso (Vino de Chapoteaut) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario: la recomiendan los facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonía del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acometidos de tisis, cancer ó enfermedades de hígado.

Quando descende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidar de un modo especial las naturalezas débiles y enfermas, y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros	748.2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales	6.5
Dirección del viento	O.S.O.
Estado del cielo	Lluvioso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre	14.4
Id. mínima, id. id.	2.0
Agua de lluvia, en milímetros	4.8

Córdoba 18 de Marzo de 1890.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† San José, esposo de Ntra. Señora, Patron de la Iglesia universal.—Mañana: San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del convento del Cister, por doña Encarnación Barrionuevo, en sufragio de su esposo don José Calzadilla.—Mañana, por don Ramon Otero, en sufragio de su esposa doña Maria del Socorro Barbero y Alfaro.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el señor Lic. Don Diego Canto y Fernandez.

Ultimo día de novena á San José, en la iglesia de San Rafael, al toque de oración.

En la parroquia del Espíritu Santo, se dedicará hoy una fiesta solemnemente al Patriarca San José, en la que predicará el señor D. Francisco Mantero Pozo.

Idem en la de San Pedro á las diez: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. A las oraciones se celebrará el último día de novena al Santo Patriarca, con sermón y música.

Idem en la de la Magdalena, á las diez por varios devotos, con orquesta, predicará el Sr. D. Manuel Navarro y Ramirez.

Idem en el convento de la Encarnación, á las ocho y media: por la tarde, á las cinco, serán los ejercicios del diez y nueve cantándose la letanía y gozos, terminando con la reserva.

Idem en el de Santa Marta, á las diez por un devoto: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Idem en el convento del Cister, á las diez: predicará el señor don Francisco Mantero y Pozo. El viernes 21, á la misma hora, la solemne función á San Benito Abad, en la que predicará un R. P. del Corazón de María. Su Santidad el Papa Leon XIII se dignó conceder indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, á todos los fieles de ambos sexos que visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del siguiente día: esta indulgencia es aplicable por las Benditas almas del Purgatorio, en la festividad de San Benito.

Idem en el convento de religiosas de Corpus Christi, á las diez: predicará un R. P. Misionero del Sagrado Corazón de María.

Segundo día de septenario de San José, en la parroquia de la Magdalena á las oraciones.

Primer día de solemne quinario á Nostro Padre Jesús del Calvario, á las oraciones, en la parroquia de San Lorenzo: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

En el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebrará hoy á las nueve y media una solemne función religiosa en honor del Patriarca San José, en la que predicará un R. P. Misionero del Purísimo Corazón de María. A

las cuatro de la tarde se hará el Ejercicio acostumbrado de los días diez y nueve, cantándose el Rosario, Letanía y algunos villancicos en honor del Santo.

El viernes próximo, á las diez, tendrá lugar en el convento de religiosas de la Encarnación cisterciense, una solemne fiesta al gran padre y Patriarca San Benito, en la que predicará el señor don Rafael de Espejo y Coronado.

El Domingo próximo á las diez y media tendrá lugar en la Parroquia del San Lorenzo, la solemne fiesta que todos los años le dedica á Ntro. Padre Jesús del Calvario, el gremio de panaderos de Córdoba: predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

No pudiendo celebrarse hoy en razon á la solemnidad del rito, el aniversario que en sufragio de doña Rafaela Gimenez y Gotall dedican sus hijos los señores D. José Gomez del Valle y Doña Dolores Fernanda Rojas de Valle, se aplicarán por el alma de dicha señora Misas en la iglesia de San Hipólito hoy y mañana, por los señores Sacerdotes señalados al efecto.

Por autorización de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en la iglesia de la Encarnación, los días 21, 22 y 23 costeado por el señor don Pedro Aguilar y Perez, en sufragio de la señora doña Vicenta Croquer; el 24 por la señora doña Rafaela Barbudo, en sufragio de sus difuntos, y el 25 por la señora doña Angela Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

†
Doña María de los Dolores Gimenez y VAZQUEZ DE LA TORRE
falleció el 20 de Marzo de 1887
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de la Casa-Asilo del Buen Pastor, de seis á nueve de la mañana, en los días 20 y 21 del corriente, por los señores Sacerdotes designados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

El Director, la Superiora y Comunidad de dicho Asilo, ruegan á sus parientes y amigos pidan al Señor por su eterno descanso.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don José Boza y Arias, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales. Su viuda doña Dolores Castillejo suplica á las personas piadosas lo encomienden á Dios.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
Doña Maria del Consuelo de Luque y Lubian
falleció el 19 de Marzo de 1889

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de la difunta en la Iglesia de San Pablo el día 20 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.



LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO
Y BASABRU, DE ARRÓSPIDE,
Marquesa de Boil, Condesa de Albatera,
Falleció en Valencia el día 20 de Julio de 1889
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 20 del actual, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida excelentísima señora (q. e. g. e.), recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la excelentísima señora finada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Su viudo, hijos, padres y parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.



LA SEÑORA
Doña Luisa Ariza de Lubian
Falleció el día 19 de Enero de 1890
D. E. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-DRAMÁTICA.

Función para hoy, en la que tomará parte la notable estudiantina *La Tuna Cordobesa*.

1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º Estreno del juguete cómico en un acto, *Un vaso de agua*.—3.º La pieza en un acto, *Parada y fonda*.—4.º Concierto por la estudiantina *La Tuna Cordobesa*.—5.º Estreno del juguete en un acto, *El Destripador*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 3 pesetas.—Butacas con entrada 1 peseta.—Asientos de anfiteatro y delanteras de paraiso, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 15 de Marzo.

Consolidado interior, 76.25
Amortizable, 89.40
Billetes hipotecarios de Cuba, 107.35
Acciones del Banco, 390.00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 1.ª 44 reales fanega.—Idem de 2.ª 42.—Cebada 31 á 32.—Escalaña 21.—Habas castellanas 33 á 00.—Id. morunas 34 á 00.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alberjones 34.—Altramuzes 18.—Maiz de 1.ª 41.—Alpiste 48.—Aceite en los molinos de 39 á 00.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15.12.—Id. Castilla 1.ª 18, 2.ª 00.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba", Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 17 (11 noche.)

(Recibido el 18 á las 7.40 mañana)

Se asegura en la corte de Berlin que el gran canciller principe de Bismark ha presentado la dimisión de su cargo.

La conferencia reunida en dicha capital se ha ocupado de lo concerniente al descanso del domingo.

El Emperador Guillermo recibirá mañana á los delegados de las demás potencias.

Salud á todos sin medicina, purgantes, ni gastos por la eficacia harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arábiga

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

Almidon MACK de doble Fuerza



CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez.

FILTROS Y MANGAS

vinos, aceites, aguardientes y liciores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites.

JUAN FECH (AINE)

19, PASO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos.

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el bonito sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

GRAJAS de Hierro Rabuteau

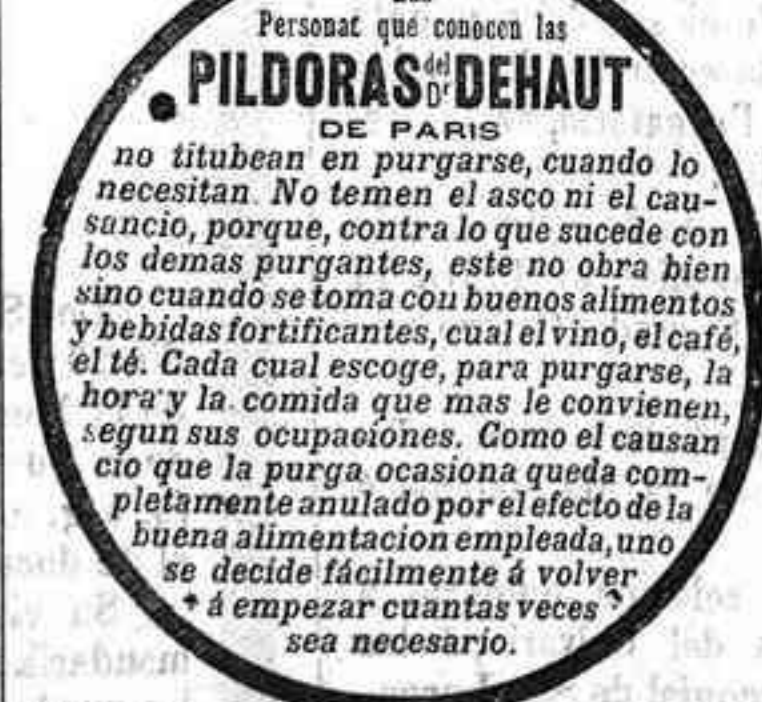
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Fonguemas, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.



Véndense dos estanterías, un mostrador una pila y un contador, todo en buen uso, y se arrienda desde San Juan en adelante un portal en la calle de Letrados número 3. Darán razón en el número 1 de dicha calle.

VINO DE VIAL Tónico Analítico Reconstituyente. A la Quina. Jugo de Carne. Fosfato de Cal. El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalescencia, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos de los RR. PP. BENEDECTINOS. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

LAZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de: Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, etc.

José Barea Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14. Arriéndase desde San Juan en adelante las casas calle de Roelas número 7, Barriónuevo 3 y San Fernando 162.